El Independiente
Sección: Indicador Político Página: 4
2022-09-09 03:22:39 100 cm2 $0.00 1/1

Va Sheinbaum a las redes con videocolumna; se la arma el mismo que a Ebrard

Por Diana Medel

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aumentó su campaña en redes sociales al estrenar una videocolumna, que fue diseñada por el mismo estratega que tiene Marcelo Ebrard: Alfonso Brito, y a través de la cual opinará de manera periódica sobre diversos temas de la política nacional y comenzó con los argumentos de la Reforma Electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión.

El objetivo de dicha iniciativa, dice en la pieza de dos minutos y 21 segundos, es "fortalecer la democracia y garantizar elecciones libres." Esta iniciativa para reformar la Constitución Política del país se debe a que "los partidos y elecciones le cuestan mucho dinero al pueblo y porque aún no se garantiza la imparcialidad de quienes organizan y sancionan las elecciones: el Instituto Nacional Electoral y elTribunal Electoral." Sheinbaum resumió la propuesta del Presidente en cuatro apartados:

1) Permitirá que los partidos políticos sólo tengan financiamiento en periodo electoral, lo que le ahorraría al erario cerca de 24 mil millones de pesos, que se destinarían a obras públicas o a derecho sociales. 2) En vez de Instituto Nacional Electoral se constituya un Instituto electoral de elecciones y Consultas.

3) Qué los consejeros del nuevo instituto y los magistrados del tribunal electoral sean electos por el pueblo.

4) Dejan de existir diputados y senadores plurinominales, se reducen también los regidores y los diputados locales. Al final de la videocolumna, la mandataria capitalina asegura que "la discusión de esta reforma no solo le corresponde al Congreso, a las diputadas a los diputados, a las senadoras, los senadores, sino a todas y a todos." Por ello invita a participar en la discusión de la misma.

Publicado originalmente en https://www.laquerelladigital.com/

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.